Comunicación de la realización de la Inscripción

REGISTRO DE CARLET N°1

N° Entrada: 2190
N° Juicio: 1053/2025

Inscrito el documento arriba referenciado mediante la inscripción 20ª de la finca en él contenida.

C.S.V. : 246005239ACB394F

Texto Nota Despacho

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CARLET-UNO
AVENIDA DE EUROPA, 5
46240 CARLET
Tel.: 96 253 85 70 - Fax: 96 253 04 49

NIEVES MARÍA FABADO COLOMER, REGISTRADOR/A TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE REGISTRO DE CARLET Nº1, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria, CERTIFICO que:

Esta certificación se incorpora al mandamiento de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veintiséis expedido por el SECCIÓN CIVIL Y DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA Nº 2 DE PICASSENT .

Asiento: 962/2026 - TITULO: **CERTIFICACION ARTº688 L.E.C., TRASLADO REGISTRO ELECTRONICO**

INCIDENCIAS MAS RELEVANTES DEL PROCEDIMIENTO REGISTRAL: PRESENTADO 27/03/2026, APORTADA DOCUMENTACIÓN 01/04/2026

Previa calificación, conforme al artículo 18 de la Ley Hipotecaria, del documento precedente, SECCIÓN CIVIL Y DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA Nº 2 DE PICASSENT , **HE EXPEDIDO LA CERTIFICACIÓN** ordenada en el mandamiento, en la/s finca/s a que el mismo se refiere, **CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO Nº 46005000798775**, Finca número **1080** del término de **MONTSERRAT**, Inscripción: **20ª.**. Al margen de dicha inscripción se ha extendido nota expresiva de la expedición de la certificación.

El asiento practicado está bajo la salvaguardia de los Tribunales y produce los efectos señalados en los artículos 1, 17, 32, 34, 38, 41 y 97 de la Ley Hipotecaria.

HONORARIOS DEVENGADOS
Ley 9/89 y R.D. 1427/89
Base: DECLARADA.
Nº Arancel: 1 - 2 - 3 - 4.
IMPORTE: Desarrollo en minuta adjunta.

El estado de cargas y constructivo de la/s finca/s a que se refiere el documento que precede consta en la **certificación**, a la que me remito para el caso de que existieran diferencias entre el estado de cargas o constructivo reflejado en la escritura y el registral, así como en lo relativo a la expedición de certificaciones de cargas en procedimientos ejecutivos (art. 19 bis párrafo 1º de la L.H., 434 párrafo 3º y 6º del R.H. y 51 del R.D. 1093/1997).
El acceso al contenido de los Libros del Registro se realizará por el procedimiento, forma, contenido y requisitos establecidos en los artículos 222 y 222 bis de la L.H., previa aprobación por la Dirección General de los Registros y del Notariado del modelo informático de consulta y requisitos técnicos para ello.
PROTECCION DE DATOS:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de

perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

Texto Publicidad

Texto Certificación

NIEVES MARÍA FABADO COLOMER, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE CARLET N°1, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **1080**
Municipio/Sección: MONTSERRAT
CRU: **46005000798775**

Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No
Finca vigente: Sí

Descripción literal de la finca
URBANA.- CASA sita en MONSERRAT, en la PLAZA MIGUEL HERNANDEZ, número ocho, con fachada también a la calle San Vicente. Tiene una superficie de solar de CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Linda: frente, plaza de situación; derecha entrando, Amparo Chirona Campos; izquierda, calle San Vicente; y fondo, calle de la Mitja Galtá. Referencia catastral: 6695508YJ0569N0001ES.

Datos catastrales
Referencia Catastral: 6695508YJ0569N0001ES

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	FRANCISCO CHIRONA NAVARRO, N.I.F. 20711227A
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Asiento:	Inscripción 13 de fecha 26/07/1957
Naturaleza:	Escritura pública
Fecha documento:	09/06/1957
Notario:	DON GASPAR RIPOLL GRACIAN
Notaría:	MONTROY

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA

A favor de:	CAIXA RURAL TORRENT COOPERATIVA DE CRÉDIT VALENCIANA, C.I.F. F46047809
Principal:	21.500,00 euros
Fecha de vencimiento:	19/05/2031
Duración:	240 meses
Intereses ordinarios	
Inicial:	5,25 %
Máximo:	6 %
Duración:	15 meses
Importe:	1.612,50 euros

Intereses demora
Inicial: 25 %
Máximo: 25 %
Duración: 12 meses
Importe: 5375,00 euros
Costas y gastos
Importe: 7.525,00 euros
Gastos extrajudiciales
Importe: 430,00 euros
Asiento: Inscripción 15 de fecha 24/06/2011
Fecha documento: 19/05/2011
Notario: FERNANDO VICENTE-ARCHE FELIÚ

Certificaciones de carga

Asiento certificación: Nota Marginal 20 N° 1
Fecha certificación: 01/04/2026
Título: CERTIFICACION ART°688 L.E.C.
Protocolo/Juicio: 1053/2025
Notario/Juzgado: SECCIÓN CIVIL Y DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA N° 2 DE PICASSENT
Texto certificación: Expedida CERTIFICACIÓN DE CARGAS a que se refiere el artículo 688 de la L.E.C., en procedimiento de Ejecución Hipotecaria 1053/2025, seguido ante Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Picassent. Plaza n° 2, en relación a la hipoteca anterior.

MODIFICADA por la inscripción 17
TRANSMITIDA por la inscripción 19

MODIFICACIÓN HIPOTECA

A favor de: CAIXA RURAL TORRENT COOPERATIVA DE CRÉDIT VALENCIANA, C.I.F. F46047809
Principal: 95.160,75 euros
Fecha de vencimiento: 29/04/2049
Duración: 420 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 2,25 %
Máximo: 6 %
Duración: 15 meses
Importe: 7.137,06 euros
Intereses demora
Inicial: 5,25 %
Máximo: 25 %
Duración: 12 meses
Importe: 23790,19 euros
Costas y gastos
Inicial: 35 %
Importe: 33.306,26 euros
Gastos extrajudiciales
Importe: 430,00 euros
Asiento: Inscripción 17 de fecha 06/06/2014
Fecha documento: 29/04/2014
Notario: FERNANDO VICENTE-ARCHE FELIÚ
Modificación la inscripción 15

TRANSMITIDA por la inscripción 19

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 01/10/2021

HIPOTECA

A favor de: HOIST FINANCE SPAIN SL, C.I.F. B87547659
Texto literal: SE TRANSMITE la hipoteca de la Inscripción 15ªª en el sentido de que la entidad acreedora es hoy HOIST FINANCE SPAIN S.L. UNIPERSONAL.
Principal: 95.160,75 euros
Fecha de vencimiento: 29/04/2049

Duración: 420 meses
Intereses ordinarios
Inicial: 5,25 %
Máximo: 6 %
Duración: 15 meses
Importe: 7.137,06 euros
Intereses demora
Máximo: 25 %
Duración: 12 meses
Importe: 23790,19 euros
Costas y gastos
Inicial: 35 %
Importe: 33.306,26 euros
Gastos extrajudiciales
Importe: 430,00 euros
Asiento: Inscripción 19 de fecha 28/08/2023
Fecha documento: 29/06/2023
Notario: ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ
Transmisión la inscripción 15

AFECCION
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 28/08/2023

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
No hay documentos pendientes de despacho

CARLET a 01/04/2026 14:00:40.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo

caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.